EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange, Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 7 de Junio de 1899 | EDICION POPULAR | Año II—Núm. 309

NOTAS DE FENIX

Un articulito de *La Nacion* autoriza á presumir que en las altas regiones se elabora cierta tendencia al restablecimiento de la cuarentena para las procedencias argentinas.

En Buenos Aires, que continúa resguardándose del Brasil, se están ejerciendo colmos de ingenio á fin de poner en duda la existencia de la fiebre amarilla verdadera, ó siquiera para hacerla despreciable como factor en la mortalidad general.

El domingo último hubo cinco casos nuevos, confesados; pero al siguiente dia razonaba de aquesta suerte el diario *Tribuna*, cuyo colega se inclina á la opinion médico-literaria del doctor Wilde, presidente del Consejo de Higiene:

«Precisamente (dice) en el dia menos apropiado para el desarrollo de la fiebre amarilla se ha denunciado mayor número de casos desde que aparecieron las primeras invasiones del terrible mal.

«Es algo fuera de duda, comprobado por la observacion invariable desde larguísimo tiempo, que cierta altura sobre el nivel del mar, determinada distancia de las costas y una temperatura inferior á 21 grados centígrados, son condiciones, todas ó cada una de ellas, que impiden el desarrollo de la fiebre amarilla.

«Y, sin embargo, ayer, el dia mas frio de la estacion actual, cuando todo hacía creer que no habría ocasion de registrar nuevas denuncias de casos sospechosos, se han producido tres plenamente confirmados, amen de otro no comprobado hasta ahora.

«Fiebre amarilla, cuando la temperatura máxima no ha pasado de doce grados y cuando la mínima ha llegado á tres, es algo anómalo y verdaderamente digno de estudio. Porque, si los casos de fiebre amarilla siguen repitiéndose durante las bajas temperaturas del invierno, habrá que confesar ó que no se trata de tal enfermedad ó que ésta ha sufrido una modificacion esencial en cuanto se refiera á las condiciones propicias para su arraigo y desarrollo.

«Lo que hasta ahora se había considerado como medio de asegurar la inmunidad ha perdido, por lo visto, todo su eficacia. Y, en tal caso, así como la baja temperatura no resulta obstáculo á la propagacion de la fiebre amarilla, la elevacion de un lugar sobre el nivel del mar ó su distancia de las costas no serán tampoco garantía suficiente para juzgarse libre del ataque de la fiebre.

«Nos parece todo esto digno, lo repetimos, de sério estudio ¿Quién sabe si, como dijimos en otra ocasion, no se trata de una nueva enfermedad, que en sus síntomas y en su progreso coincida con la fiebre amarilla, ó de una modificacion ó transformacion de ésta?»

Quedan ustedes enterados.

Hubo un dia de conato de invierno en la temperatura, y sin embargo ocurrió el mayor número de casos. ¡Cosa mas rara!... Pudiera argumentarse que el termómetro nada tiene que ver con el proceso personal de la enfermedad adquirida; pero ¡quiá!... es preferible la creacion de una enfermedad criolla, para mantener los fueros de la ciencia oficial.

∴

En esta corriente de ideas tienen aplicacion las siguientes consideraciones de *La Prensa*, diario argentino que tuvo la virtud de romper con el sistema de los tapujos, diciendo la verdad lisa y llana:

«Si en estos dias ocurriera en Buenos Aires un caso de peste bubónica, la alarma sería grande, sin duda alguna. No se hablaría de otra cosa, se huiría de la ciudad, y para el extranjero, la República pasaría á formar, sin mas trámites, entre los países sanitariamente sucios. Sin embargo, ese caso no aumentaría mayormente el índice de la mortalidad de Buenos Aires, y podría proclamarse, con la estadística en la mano, que esta capital es una de las ciudades mas sanas del mundo. Lo que evidentemente sería de un optimismo que no podría calificarse sino de ciego ó de interesado.

«Los dos casos de peste bubónica que acaban de producirse en Alejandría de Egipto tienen alarmada á toda Europa, y en movimiento á todas sus autoridades sanitarias. Esos dos casos no han, sin embargo, aumentado la mortalidad europea. Es que un caso de peste bubónica, un caso de fiebre amarilla, un caso de cólera no deben considerarse en sí mismo, sino como un principio posible de las mas terribles epidemias. Lo que importa en el caso sanitario actual de Buenos Aires no es el número de víctimas de la fiebre amarilla, sino lo que la presencia de ésta importa, la siniestra promesa que ella implica. Se trata de un asunto grave, y si, como no hay duda alguna, vale mas prevenir que curár, es este el momento en que conviene preocuparse del asunto, detenderse, llamar la atencion de todo el mundo respecto del peligro, y, correlativamente, respecto de la execrable nulidad de los encargados de prohibirle la entrada.

«No ha habido sino treinta y cuatro casos de Fiebre Amarilla, y de esos no han fallecido sino veintitres.—(Sic ojo!—Parece que no hay por qué apurarse. Eso es una opinion. Sería curioso conocer la de los atacados que han sobrevivido al ataque, y la de las familias de los que han fallecido. ¡Veintitres defunciones! pero es enorme eso, es monstruoso, cuando se piensa que una Defensa Sanitaria Marítima digna de ese nombre hubiera podido evitar esas defunciones!...»

El colega alude al optimismo de *La Nacion*, y de consiguiente resulta un aliado en las cuestiones que en estos dias ha tratado en EL SIGLO nuestro compatriota el doctor Salterain, con tanta ilustracion como oportunidad.

∴

Fénix amigo:

Anote como síntoma evidente de que progresamos en el arte, el hecho de que brevemente funcionará en Montevideo el primer taller de impresiones sobre metales, como los hay en Alemania, Suiza y otros países. El esfuerzo, perfectamente aplaudible, desde que se trata de inversion de ingentes sumas en adquisicion de obreros y máquinas costosas y especiales, débese á la iniciativa de un laborioso industrial, don José Illa Font, extranjero con tantos años como afecciones en esta tierra y al señor Evaristo Vignoli, criollo trabajador y honrado que queda al frente del Establecimiento.

Fénix, el viejo amigo de los buenos, recibirá esta noticia con agrado por que ella significa trabajo á los operarios que vagan por ahí, beneficio al país y economías á los industriales que quieran encerrar sus productos en vistosas y sólidas latas grabadas en el país. - *Un suscritor.*»

Supérfluo sería decir cuánto nos complacen estos informes.

En los envases, los atractivos de la vista contribuyen á la venta del producto. En todo el mundo ha sustituido al rótulo de papel, la marca, los adornos y los letreros de colores diversos estampados en la lata.

Queda obligado nuestro incógnito informante á darnos mas detalles, para utilizarlos el dia que comience el movimiento del taller.

∴

Tres dias ha estado insepulto en el Carmelo un cadáver conducido de Martin Chico, á causa de ausencia del médico de policía.

La prensa local observa que deben preverse esos casos, quedando encargado del despacho de certificados otro facultativo.

Nos parece muy razonable la observacion.

FÉNIX.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

RESUMEN DE LA SESION

LOS SUCESOS DE RIVERA

LA MOCION DE INTERPELACION

SIN SOLUCION

Trámite

A las 3 y 40 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Saavedra, estando presentes 53 señores diputados.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—La Cámara de Senadores, comunica la sancion del proyecto que prorroga las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo hasta el 15 de Julio próximo.—Archívese.

—La Comision de Fomento informa en el proyecto del Senado, que concede al sargento mayor don Baldomero Borges, prórroga de un año para implantar la fábrica de bombillas higiénicas de que es inventor.—Repártase.

—La misma se expide respecto al proyecto que modifica los artículos 2.o, 3.o y 8.o de la Ley de Empedrado de 1873—Repártase.

—La misma Comision, se expide en el proyecto sobre Estadística Agrícola.—Repártase.

—La Comision de Legislacion informa en el proyecto del señor representante doctor Cárlos Martinez Castro, modificando la Ley de Herencias de 30 de Agosto de 1893.—Repártase.

—Doña Generosa Lois de Figuerido y Perez, solicita el retiro de documentos que presentó á V.H. sobre pension.—Concedido.

Proyecto del señor Pereda

Se lée el siguiente:

PROYETTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc, etc., decretan:

Art. 1.o Los Jueces Letrados Departamentales tendrán competencia en materia criminal, no solo para conocer y fallar en las causas que se inicien por los delitos indicados en el art 52 del Código de I. Criminal vigente, ejecutados en el territorio en que ejercen jurisdiccion, y en aquellas á que se refiere el art. 51, sino tambien para entender y fallar en los casos previstos en el art. 97 de la citada Ley.

Art. 2.o Cométese á los mismos funcionarios la facultad conferida á los Jueces L. del Crimen en el art. 98 de dicho Código, dentro de sus respectivas jurisdicciones, y déjase sin efecto esa disposicion en su parte final.

Art. 3.o Cerógase en todas sus partes el art. 57 del Código de I. Criminal, debiendo estarse á su respecto á lo dispuesto en los artículos 1.o y 2.o de esta Ley.

Art. 4.o Los Jueces Letrados Departamentales ajustarán sus procedimientos á las causas criminales de su competencia, ó que suban ante ellos en apelacion, á lo prescripto en el título IV, Capítulo II del mencionado Código.

Art. 5.o Comuníquese, etc

Montevideo, Junio 6 de 1899.—*Setembrino E. Pereda*, Representante por Paysandú.—(Apoyados.)

—El señor Pereda funda su proyecto en breves términos, y el señor Presidente lo destina á la Comision de Legislacion.

Presupuesto de la Comision de Cuentas

Por mocion del doctor Mora Magariños, se trata sobre tablas el proyecto de presupuesto para la oficina de la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo, que fué sancionado por el Senado.

Se aprueba sin debate en ambas discusiones.

La mocion de interpelacion

Se entra á la orden del dia, continuándose la discusion de la mocion formulada en la sesion anterior por el señor Abellá y Escobar, pidiendo explicaciones al P. E. sobre las denuncias hechas por la prensa contra el jefe político de Rivera don Abelardo Marquez.

Palabras del doctor Palomeque

SEÑOR PALOMEQUE - Al terminar la sesion anterior hacía presente á la H. Cámara, que de lo que se trataba era simplemente de una accion política, y que eso era lo que correspondía al Cuerpo Legislativo.

Que el argumento que ha hecho el doctor Martinez no ha sido medido, si bien puede estar inclinado en un laudable celo, pues afirmó con esa autoridad que le dá su talento, que la mocion de interpelacion no podía admitirse hasta que no se sepa el resultado que se obtenga en el juicio que ha iniciado el funcionario público, contra un particular; porque si la interpelacion ó las explicaciones que se piden al ministro de Gobierno, dieran por resultado que favorecieran al funcionario denunciado, entonces esto traería como consecuencia una presion moral en el ánimo de los jurados llamados á entender en ese asunto.

Los parlamentos, dice, no tienen por mision pronunciar sentencias legislativas y que lo único que va hacerse en este caso es llamar al señor ministro de Gobierno en uso del artículo 53 de la Constitucion que autoriza á la Cámara para pedir explicaciones sobre los hechos que se han denunciado ¿Nos dá ó no nos da esa facultad la Constitucion? pregunta el orador. Si es así, agrega, estamos pues dentro de lo que ella establece al hacer uso de esa facultad; y cualquiera que sea el resultado del uso de esa facultad esencialmente privativa nuestra, eso lo dirán las explicaciones que se nos den.

Nuestra Constitucion, - continúa - á diferencia de la de Chile y de conformidad con la Argentina, ha autorizado estos procederes, y ellos son prudentes y prácticos, como se demostró en este cuerpo Legislativo el año 1873, sirviendo esos llamados, esas concurrencias de los ministros á dar explicaciones, para evitar precisamente la medida extrema y grave del juicio político á que se ha referido el señor Martinez.

En la constitucion de Chile, efectivamente, sucede que la doctrina y la práctica, no puede ser otra mas que la indicada por el señor diputado por Rocha; no hay mas camino que el juicio político sin ninguna medida prévia, pero nosotros tenemos el artículo 53 que nos autoriza para pedir esas explicaciones y de esa manera se puede evitar un trastorno, un hecho grave, una conmocion política como lo es el juicio contra el presidente de la República, ó contra sus ministros.

La influencia que puedan tener como presion moral en el ánimo de los jurados las explicaciones que pueda dar el señor ministro, y las manifestaciones que puedan hacer los señores diputados en el curso de la discusion, no pueden tener deficiencias de impedirnos á nosotros el ejercicio de una facultad privativa. Son dos juicios completamente independientes y separados, dado nuestro organismo constitucional, donde es sabido que el juicio político no existe como en otros países, como por ejemplo, en Chile para los intendentes, en la Argentina para los gobernadores y en los Estados Unidos para todos los empleados del órden civil, con excepcion de la jurisdiccion militar por depender directamente del primer magistrado de la República; y como no tenemos ese juicio político, resulta que el asunto que se va á ventilar entre el jefe político y el particular acusado, es un asunto que solo interesa á aquel funcionario y al acusado. Pero las explicaciones que vamos á solicitar nosotros del señor ministro de Estado, es algo que interesa al juicio político y á las medidas prévias de ese juicio; que es lo que va á hacer la Cámara en éstos casos.

Nosotros, agrega,—no nos encontramos como otros países, con la facultad del Código Penal para resolver esta cuestion; nosotros nos preocupamos de saber si un individuo que desempeña funciones públicas es inepto, ó comete actos que lo hagan indigno de estar al frente de la administracion pública; y entonce lo único que podemos hacer, no es someterlo á juicio, sinó declarar que ese funcionario queda separado de su puesto.

(Cita en apoyo de estas doctrinas, algunos párrafos del tomo 2.o de la obra Poder Legislativo, del doctor Aréchaga.)

El Cuerpo Legislativo no tendrá sobre el jurado mas accion, que la natural que tiene el ejercicio de las facultades humanas puestas en servicio del bien social. Hecha la denuncia, toda la prensa se ocupa del asunto; con el criterio de la presion moral podría entonces decirse que tambien la prensa vá á ejercer una presion moral en el ánimo del jurado al resolver la cuestion pendiente entre el jefe político y el particular. Tambien hecha la denuncia, todo el mundo, toda esta sociedad, se preocupa del asunto y lo comenta; y lo peor es, que se comenta de una manera completamente desfavorable para el funcionario público, en las noticias que se envían al extranjero, desacreditando así á nuestro país.

Ha visto el orador, que en telegramas dirigidos á Buenos Aires, se afirmaba categoricamente que las denuncias que se han hecho en éste asunto, han causado mucha impresion, y que hay pruebas indiscutibles; y de allá se le escribe preguntándole si es verdad que el jefe político de Rivera es un jefe de mazorqueros, es un degollador de cuatro ó cinco individuos.

Que si esa presion moral á que se ha hecho referencia existe, será la presion moral natural, la que viene en la corriente de los hechos, dentro de la ley, dentro de la Constitucion, dentro de la accion legislativa; como la corriente que se produce en el seno social al tratar el asunto, como la corriente que se produce en el seno de la prensa; y entonces no se dirá que esta sociedad política ha sido insensible á las denuncias, sino que por el contrario se ha preocupado de ellas; y con los esfuerzos de todos reunidos, ha llegado hasta el jurado y le dice: ésta es la opinion pública, téngala usted en cuenta.

Crée que no debe esperarse como se pretende, á la resolucion de ese jurado, pues entiende que pueden producirse los dos actos á la vez, sin que el uno sea una cuestion prejudicial para la otra, y que si alguna cuestion prejudicial hubiera, sería la accion parlamentaria.

Que la razon que se ha dado de la presion moral, es hasta ofensiva para la propia dignidad de los ciudadanos llamados á entender en ese jurado, si se quiere suponer que esta va á ser una presion oficial.

Termina el orador manifestando que en este asunto se halla comprometido el honor del P. E. ante el país y el extranjero, y el silencio podría interpretarse hasta criminal. Y precisamente con esa mocion de lo que se trata, es de darle ocasion al P. E. para que demuestre que ha procedido con toda correccion.

Palabras del doctor Castro

SEÑOR CASTRO—No es enemigo de las interpelaciones ni cree que ellas importen un acto de hostilidad al Poder Ejecutivo.

Considera que la declaracion del jurado de que no ha habido abuso de escribir, importaría declarar explícita ó implícitamente que los hechos denunciados son probados; y si bien eso no daría lugar á que el señor Marquez fuera á parar á la carcel, podría ser sometido á la justicia ordinaria; y en ese caso tendría que verse qué es lo que hace el P. E., y si sucediera lo contrario y el fallo fuera favorable para el señor Marquez, y el P. E. lo separara de su puesto, la Cámara no tendría nada que hacer, por que el P. E. habría usado de una facultad por la que puede destituir los jefes políticos, sean buenos ó malos. Que el fallo del jurado puede y debe influir en el ánimo del P. E., pues si así no fuera, entonces el juicio del jurado no valdría nada.

Contestando al doctor Palomeque con respecto á las noticias enviadas al extranjero, dice que esos inconvenientes tiene la prensa, pero que ella es como la lanza de Aquiles pues cura las mismas heridas que hace.

Concluye diciendo, que lo natural es que los poderes públicos, en vista de la suspension de su cargo pedida por el señor Marquez para acusar al autor de las denuncias; esperen á que levante los cargos que se le hacen; y no que los poderes públicos se apresuren á decir si el señor jefe político es ó no delincuente. Y por otra parte, no es conveniente traer á aquel recinto asuntos que se han convertido en judiciales por voluntad propia del señor Marquez.

SEÑOR SIENRA CARRANZA—Hay denuncias concretas de un señor Pais respecto de las cuales no se ha hecho nada, y conviene saber cuál ha sido la actitud del Gobierno respecto de esta segunda materia.

Esta es la materia de la interpelacion.

—Se pasa á cuarto intermedio siendo las 5 p. m. y vueltos á sala á las 5 y 20.

Continúa el debate

SEÑOR CASTRO—La referencia que le hizo el doctor Sienra Carranza, le demuestra que él no se explicó con claridad en la sesion anterior.

Dijo en la sesion anterior que la razon por que el señor Marquez no acusaba al señor País, era por que en el juicio con el señor Seguí habían de ser materia de discusion los mismos hechos denunciados por aquel.—Y ésta no es una simple afirmacion suya, lo ha manifestado el doctor Palomeque á los reporters de la prensa.

Dice que en el juicio con el señor Seguí sucede algo anómalo, pues las denuncias no se han concretado, sinó que se han hecho en una forma vaga; y ellas tendrán que concretarse en el juicio de prueba, lo que sería en ese caso mencionar las denunciadas por el señor Pais. Si el señor Seguí no tiene pruebas, no será tan tonto que no aproveche las que dice tener el señor Pais.

Que tiene la duda la mayoría de la Cámara, de si en el juicio con el señor Seguí, serán mencionados los cargos formulados por el señor Pais.

Que si resulta inocente el señor Marquez y repuesto en el ejercicio de sus funciones, no habría para qué interpelar al Poder Ejecutivo.

En vista de ésto, le parece al orador lo mas prudente no desechar la mocion de interpelacion del señor Abellá y Escobar, pero sí aplazarla hasta que concluya el juicio del señor Marquez contra el señor Seguí. Apoyados.—No apoyados.

Palabras del doctor Rodriguez Larreta

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA Entiende que los señores Martinez y Castro se oponen á la mocion de interpelacion que se discute, porque no le han dado toda la importancia que tiene.

Por razones especiales que expresará mas adelante cree por el contrario que éste es un momento en que existen grandes intereses públicos en establecer cierta comunicacion entre el P. E. y el Cuerpo Legislativo.

Es necesario,—dice - en los difíciles momentos políticos que atraviesa el país, que el P. E. y el Poder Legislativo se ponga al habla.

SEÑOR MARTINEZ (M. C.)—No me lo habia sospechado.

SEÑOR CASTRO - No los veo tan difíciles!

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—El los vé, y los vá á manifestar con toda claridad.

Dice que para los doctores Martinez y Castro en esta cuestion de Rivera solo se trata de un incidente personal entre los señores Marquez, Seguí y Pais. Sin embargo analizando los hechos que han ocurrido en ese departamento, y los que han ocurrido pocos dias antes en los departamentos de San José y Flores, todo espíritu un poco avezado debe notar que hay un trabajo que importa una conspiracion contra la situacion actual creada por la paz de Setiembre, y continuada por el voto que la Asamblea dió el 1.° de Marzo.—No apoyados.

¿Qué cargos son los que se hicieron hoy al jefe político de Rivera, y los que dieron lugar á la destitucion de los irreprochables funcionarios de San José y Flores?, pregunta.

Se dice, agrega, - que se han aplicado palizas á jefes y oficiales del partido colorado y toda clase de vejámenes. Y si se analizan esas acusaciones y se pregunta quiénes las han formulado, parece que realmente son miembros del partido colorado; pero investigando se encuentra que esas denuncias del señor Pais, (y le consta) han sido inspiradas y redactadas por un correligionario suyo. Así, cuando se dice que en Rivera no se puede sentir ni el olor á salvaje, cree que lo que les disgusta es el olor á Cuestas y á esta situacion.

Cree el orador que no se dan cuenta de los peligros que hay contra ésta situacion, y lamenta que el Poder Ejecutivo haya cometido la debilidad de que, obedeciendo á los enemigos que tiene en Flores y San José, castigue á funcionarios de los cuales no se tiene nada que reprocharles.

Considera, que habiendo sido ayer destituidos aquellos jefes políticos, luego serán otros; y el partido que ha prestado su concurso á esta situacion, sin protesta...

SEÑOR CASTRO - Siempre que se nombren nacionalistas buenos, no se habrá faltado al acuerdo de los partidos.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Le llama la atencion que el doctor Castro no vea que conspira contra la política del acuerdo. Esa política está en peligro, y ha llegado el momento de pedir explicaciones que pueden ser salvadoras, que pueden conjurar peligros que existen que hay que dominarlos.

Que los enemigos que antes combatian de frente, ahora hacen un trabajo de zapa, y los que se hallan mas en peligro son los colorados partidarios de la situacion actual.

Palabras del señor Rodriguez

SEÑOR RODRIGUEZ—Va á votar la mocion tal cual la ha formulado el señor Abellá y Escobar por varias razones, pero no por las que ha aducido el doctor Rodriguez Larreta, pues cree que éste señor diputado sufre una ofuscacion lamentable; y que sería muy curioso que todos estuvieran ciegos á excepcion de él, para no ver esos enormes peligros que ha mencionado.

Considera que ese es un grito de alarma del señor diputado, y no pueden dejarse en pié esas reputaciones por que sería tambien alarmar á el país

El orador en una abundante argumentacion, rebate las manifestaciones del doctor Rodriguez Larreta.

El señor Abellá y Escobar, mociona para que se prorrogue la sesion, y es desechada.

—Estando en el uso de la palabra el doctor Mora Magariños, suena la hora reglamentaria, y se levanta la sesion.

Comisión de Legislacion

Ampliando nuestros datos de ayer, diremos que la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, aprobó y firmó el informe del doctor Alberto Palomeque relativo al proyecto del doctor Martinez Castro, diputado por la Colonia, modificando la ley de herencias en la parte que se ocupa de la enagenacion de derechos hereditarios.

La misma Comisión se ocupó de la acordada del Tribunal Pleno sobre nombramiento de actuarios, resolviendo el punto en la misma forma que ayer defendió EL SIGLO.

Citacion

Montevideo, Junio 6 de 1899—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 p m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Recibir el juramento del señor senador por el departamento del Salto doctor don Juan Cárlos Blanco.

Consideracion del proyecto que fija el sueldo de presidente del Directorio del Banco Hipotecario.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

PRO CASTELAR

TESTIMONIO PÚBLICO DE GRATITUD

Bajo la presidencia del señor Bernardino Ayala, por inasistencia del ministro plenipotenciario señor De la Rica y Calvo, sesionó anoche en el Club Español la comision de honras á la memoria de Castelar, funcionando de secretario el señor Aguayo.

La sub-comision, compuesta del señor Ayala y de los doctores Matías Alonso Criado y Serratosa, dió cuenta de los trabajos realizados ayer en el desempeño de su cometido. Todos los oradores, poetas y músicos, vistos para que presten su cooperacion en la velada de Solis, han contestado accediendo gustosos á la invitacion.

Se cambiaron despues ideas acerca del funeral, acordándose que se celebrará el lunes próximo á las 10 de la mañana en la Iglesia Catedral.

Los miembros de la Comision están citados nuevamente para mañana á las 8 y 1|2 p. m. en el mismo local del Club Español.

—

Recibimos la siguiente comunicacion que gustosos publicamos:

Montevideo, 6 de Junio de 1899 —Señor director de EL SIGLO.—La Comision de Honras á Castelar no puede esperar el término de su cometido para realizar el acto de justicia de tributar las mas expresivas gracias á toda la poblacion de Montevideo, que de modo tan noble está secundando su iniciativa, pues que ha contraido ya una deuda sagrada que es menester satisfacerla inmediatamente.

La grandiosa manifestacion pública celebrada el domingo 4 del corriente, á cuyo éxito verdaderamente admirable han contribuido como á porfía las autoridades de esta capital, los órganos de la opinion en la prensa, las asociaciones todas de cualquier índole y objeto, gran número de personas las mas distinguidas por su significacion social y la gran masa de las clases trabajadoras, obliga á esta Comision á suplicar á usted, señor director, se sirva publicar estas líneas en testimonio de la profunda gratitud de que se siente penetrada y que desea significar cuanto antes á las corporaciones é individuos á quienes es materialmente imposible escribir particularmente.

¡Gracias mil á toda esta poblacion que tanto se ha honrado al honrar á Castelar!

¡Y gracias tambien en particular al diario de la digna direccion de usted que otorgará, sin duda, este nuevo favor á la Comision que tantos y tan valiosos le debe!—José de la Rica y Calvo, presidente honorario; Bernardino Ayala, presidente; Antonio Serratosa, vicepresidente; Domingo Martí Torres, tesorero; Vocales: Blas Alvarez, Baldomero Cuenca, Francisco Suñer y Capdevila, Eugenio Gainza, José Castro Perez, Sebastian Noguera, José María Calvo, Tomás Salgado, Ambrosio Giz Gomez, José Ferreria, Antonio Aguayo, secretario.

PROCESO BUTLER

OPINION DEL DOCTOR JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Señor doctor don Pedro Figari.

Muy señor mio y distinguido colega:

Tuve el gusto de recibir oportunamente el libro que ha publicado Vd. con la compilacion de la série de artículos que insertó en el periódico *La Razon*, en el empeño de demostrar que en la causa del apreciable y desgraciado jóven Butler se ha padecido un error judicial manifiesto, que á prevalecer en tercera instancia sumiría en una celda de la Penitenciaría por 25 años á un jóven oficial del ejército de los mejores antecedentes personales y absolutamente extraño al crimen que se le imputa.

Revela su libro una consagracion tan extraordinaria, una absorcion tan absoluta de todo el vigor de su inteligencia y de todo el entusiasmo de su alma por el afan de patentizar la inocencia de su defendido de que se muestra Vd. íntimamente convencido, un apasionamiento tan sincero por la verdad que crée ver desconocida, por la inocencia que teme Vd. ver sacrificada, que me siento irresistiblemente impulsado á presentarle el homenaje de mis aplausos y mi admiracion por su actitud, que admirada y aplaudida tiene que ser, aun por los que no lleguen á compartir sus convicciones.

De mí, sé decir, que su libro me ha hecho pensar mucho y me ha producido muy penosas impresiones. No ha llegado á convencerme de que el alférez Almeida sea inocente, pero ha infiltrado la duda en mi espíritu y en no haberla sentido los jurados y los magistrados que lo condenaron, está, en mi concepto, el error mas humano que judicial que Vd acusa, y que se corregirá, lo espero todavía. No está probado en el proceso, segun mis impresiones de *hombre bueno* y de letrado, que Almeida no sea el asesino de Butler, pero tampoco está que lo sea; y la duda basta para participar de su apasionamiento, porque es lo mismo en el caso, dudar de la criminalidad de un hombre que creer en su inocencia. La duda impone la absolucion lo mismo que la certidumbre, por lo que enseña y preceptúa aquel aforismo de todas las épocas y todas las legislaciones, segun el cual es preferible la absolucion de un centenar de criminales al sacrificio de un solo inocente.

Es triste y desconsolador que ciertos crímines queden impunes, pero es más desconsolador y mas triste que por el afan de satisfacer á la vindicta pública, haya ó no la certidumbre de conseguirlo, se consume una gran iniquidad.

Si usted cree sinceramente en la inocencia de Almeida y nadie que haya leido su libro dudará de su sinceridad que transpira en cada una de sus páginas, me figuro sus angustias y me explico sus desesperados esfuerzos por comunicar y por imponer su convencimiento á los demás.

Es demasiado cruel la idea de un ser humano, jóven vigoroso, lleno de aptitudes para las luchas de la vida, arrebatado á los halagos, á las ilusiones, á las esperanzas que sonrien al hombre á los 27 años, por un veredicto que lo infama desde luego y lo sepulta enseguida en la celda de una penitenciaría por un cuarto de siglo, para que no se retroceda ante el asomo de la duda racional y motivada.

Despues de leer su libro que desvanece tantas prevenciones y tantas fábulas de los primeros dias, que aclara tantos hechos, que desvanece tantos errores, que pone en evidencia la posibilidad de que el crimen haya respondido á otros móviles que los que han podido agitar á Almeida y tener por ejecutores á otras personas, dudo mucho que haya todavía quienes tengan el corage de sancionar una posible y tal vez probable iniquidad.

Pero sea de ello lo que fuere, usted habrá hecho todo lo posible, con una consagracion y una fé imponderables, por evitar un nuevo remordimiento á la conciencia humana.

Me complazco, con este motivo, en suscribirme con toda simpatía su affmo. y ato. compatriota y compañero.

JOSÉ P. RAMIREZ.

Varias noticias

La comision revisora del Código Rural

Bajo la presidencia del doctor Adolfo Artagaveitia y con asistencia de los señores doctor Antonio M. Rodriguez, Luis Lerena Lenguas, Cárlos Arocena y José A. Ferreira se reunió anoche la Comision Revisora del Código Rural, entrando á ocuparse de los antecedentes remitidos por el ministerio de Fomento sobre el estudio de un proyecto de guías, marcas y señales.

Continuó discutiéndose sobre el trabajo de revision en que está empeñada la comision, cuyo trabajo en conjunto tiende á que el cuerpo de leyes rurales sea de aplicacion práctica y esté al alcance de nuestros ganaderos y agricultores.

Las actas de sesiones que la comision ha celebrado hasta el presente se publicarán en oportunidad, pudiendo observarse que ellas son realmente interesantes por el acopio de datos que que contienen, por el caudal de observaciones nuevas y la prolijidad con que los miembros de la comision han emprendido el estudio de la Legislacion Rural.

Movimiento electoral

Están á disposicion de los clubs políticos y de los ciudadanos en general en la secretaria de la Junta Electoral, las listas de las inscripciones del presente año y de los inscriptos excluidos del Registro por las Comisiones Inscriptoras.

La Junta ha mandado fijar dichas listas en las puertas de los juzgados de Paz.

Banquete al jefe político de San José

Un grupo de amigos del señor Lauro V. Rodriguez ofreció anoche un banquete á este distinguido y modesto ciudadano con motivo de su nombramiento para el cargo de jefe político de San José.

El acto tuvo lugar en el comedor del Club Nacional asistiendo el obsequiado y los señores Antenor R. Pereira, Eduardo Monteverde, E B. Anaya, Luis A. de Herrera, Luis Ponce de Leon, Francisco Artigas, Martin Berinduague (hijo), Bernardo Garcia, Jorge Ponce de Leon, Manuel Balparda, Teodoro M Pereira, César A. Dupont, Arturo Salom, José R. Linares, Salvador Requena, Juan T. Smith, Antenor Pereira (hijo), Luis Pastoriza, Fernando Parra, Cárlos de Pró, Lorenzo W. Cheroni, F. Mora Magariños y otros.

Hizo el servicio la confitería del Jockey Club.

Reinó durante la comida una admósfera de franca cordialidad y de expansiva alegría. En el momento de servirse el champagne el señor Eduardo Monteverde ofreció el banquete al señor Rodriguez en nombre de todos los presentes, manifestándole que el acto no tenía carácter político; que no era un tributo á sus relevantes cualidades cívicas, el reconocimiento de indiscutibles y valiosos servicios á la causa nacionalista por un ciudadano viril y austero, por un periodista ilustrado y valiente, sino una manifestacion expontánea de cariño sincero y de amistad intensa y profunda.

Dirigió palabras de encomio á la inteligencia y voluntad del señor Rodriguez consagradas á la causa de la justicia y del derecho haciendo votos por el acierto en las nuevas y delicadas funciones confiadas á sus sobresalientes aptitudes.

En términos breves y conmovido profundamente agradeció el señor Rodriguez aquella expresiva demostracion que viviría entre sus mejores recuerdos.

Rumores

Anteayer corrió aunque de una manera muy vaga, el rumor de que el presidente de la República se preocupaba de dar un sustituto en la jefatura del Estado Mayor al coronel don Antonio Marquez.

Tambien corrió en las mismas condiciones la version de que se preocupaba S. E. de utilizar los servicios del jefe político de la capital doctor Acosta y Lara en otro cargo de importancia.

En los círculos oficiales mas directamente informados de las novedades que ocurren ó se preparan, no se tiene conocimiento de que ocurra algo de lo dicho.

No existe hasta el momento ningun antecedente que pueda dar base á la suposicion de tales cambios.

Ley orgánica de las Juntas

Ayer en acuerdo de ministros se cambiaron ideas respecto del proyecto de Ley Orgánica de las Juntas sancionado por la Convencion Municipal y que fué elevado al Ejecutivo para que lo sometiera á la Asamblea.

Se resolvió de conformidad á las ideas predominantes en el acuerdo, que los ministros de Fomento y Hacienda preparasen el Mensaje con que ha de elevarse el proyecto á la Asamblea, estableciendo las modificaciones que cree conveniente el Gobierno y que se relacionan con la parte financiera.

Cálculo de recursos

Hemos podido obtener una copia del cálculo de recursos con que acompañará el proyecto de Presupuesto General para el próximo ejercicio el ministro de Hacienda.

Segun los informes que hemos adelantado, en casi todas las partidas que lo forman se ha tenido el cuidado de hacer reducciones á las cifras presentadas por los jefes de las reparticiones respectivas, á fin de que resulten mas bien superadas esas cifras por la realidad.

Personas interiorizadas nos aseguran que el gobierno abriga íntimamente la conviccion de que resultará superabit al final del ejercicio.

El Presupuesto de Gastos está equilibrado con el cálculo de recursos, con una diferencia favorable todavía de 5 á 6 mil pesos.

He aquí las cifras del cálculo de recursos:

Contaduría General del Estado.—Cálculo de recursos para el Ejercicio Económico de 1899 á 1900:

Aduana y Receptorías	$	10:230.000.00
Contribucion Inmobiliaria	»	1:310.811 63
Patente de Giro	»	800.325.02
Patente adicional de 2 1/2 % Julio á Diciembre de 1899	»	250.000.00
Banco de la República—utilidades	»	270 000.00
Impuesto sobre productos de fabricacion nacional	»	475 297.38
Impuesto interno á tabacos y cigarrillos	»	415.468.21
Direccion General de I. Pública incluso impuesto sobre herencias y donaciones	»	443.502 54
Papel sellado	»	351.333.84
Direccion General de Correos y Telégrafos	»	310.000.00
Timbres	»	210 928 00
Derechos trasversales, de firmas, etc., etc	»	98.345 60
Jefaturas políticas y de policías del interior	»	58 338.83
Monte-pío civil y militar	»	50.000 00
Jefatura política de la capital	»	18.971.56
Marcas y señales para ganado	»	3.621.00
Comandancia G. de Marina y Capitanía G. de Puertos	»	582.38
Ley 18 de Octubre de 1898—Impuesto de 5 % sobre sueldos á percibir de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública y de la Junta E Administrativa de la capital	»	30.428 61
	$	15:977.900.80

Especie absurda

Ayer de tarde se hizo circular en los corrillos de la Bolsa una especie insólita, sobre desacuerdos de importancia entre el presidente de la República y uno de los ministros de Estado, indicándose como causa diferencias de apreciacion sobre diversos puntos del proyecto de presupuesto general de gastos para el próximo ejercicio.

Aun cuando fué acogida con reservas la version entre la mayor parte de las personas, algunos predispuestos á impresionarse con facilidad llevaron su pequeño sobresalto.

Mas tarde pudieron tranquilizarse. No existia el menor desacuerdo. En lo relativo al Presupuesto las cosas han pasado en la forma plausible que ha anunciado la prensa, estando de perfecto acuerdo el presidente y todos los ministros, á tal punto que puede darse por terminado felizmente el asunto.

El ministro de Hacienda está haciendo poner en limpio los borradores de su extenso mensaje, que como ya lo hemos dicho es un trabajo de análisis, lleno de observaciones útiles sobre el cual, segun nos informan, puede decirse que expone con toda verdad la situacion financiera del país, sin disimular ninguna sombra y enumera los recursos y medios de que puede disponer el Gobierno para hacer frente á los compromisos que le han tocado en lote.

Así mismo demuestra el doctor Campistegui en su mensaje la forma en que, por la propia gravitacion de las cosas, se producirá el aumento de recursos y la disminucion en los gastos, de manera que si no ocurren perturbaciones graves el país saldrá á flote y presentará el caso admirable de superar sus gastos.

Mediando la perfecta conformidad que media en esa manera de apreciar la situacion entre el señor presidente y sus ministros, resulta completamente absurda la version á que hacemos referencia, lanzada con fines bien transparentes.

Teatros

Solis—Lo avanzado de la hora y el poco espacio de que disponemos no nos permite extendernos, como desearíamos, sobre la notable obra que estrenó anoche en Solis la Compañía Della Guardia.

Bástenos decir, que no fueron exagerados los elogios que la prensa argentina tributó á dicha comedia, pues «Zaza» de Berton, es una de las obras teatrales mas interesantes y divertidas del repertorio moderno. El primer acto, sobre todo, es de un efecto sorprendente, por la audacia y el interés de la escena.

Clara Della Guardia representó su papel con mucho arte; nos agradó sobre todo en el cuarto, donde demostró mucho sentimiento dramático.

La señora Vestri y los señores Berti y Della Guardia cooperaron tambien eficazmente al éxito de la obra.

Mañana se representará «Magda» de Suderman y el viérnes primera funcion de moda, se pondrá en escena la «Gioconda» de D'Annunzio.

Un drama de autor oriental—El profesor don Lucilio Ambruzzi acaba de traducir al italiano un drama de autor oriental que, segun todas probabilidades, será estrenado por la Compañía dramática Italiana que está actuando en Solis.

Se titula «La serenata di Schubert» y su accion se desarrolla en la alta sociedad montevideana contemporánea, cuyas siluetas mas característícas y cuyas costumbres están pintadas con mano segura.

Su idea madre estriba en la anormalidad de que entre nosotros, á diferencia de lo que se practica en Europa, las viudas siguen llevando el apellido de su finado marido, y de ella fluye el elemento dramático que prepara poco á poco la catastrofe final al través de cuatro actos llenos de movimiento y de interés.

Algunos de los personajes son retratos de hombres políticos conocidos y entre ellos aparece, de cuerpo entero, con su respectivo nombre y apellido, nuestro genial compositor y pianista Dalmiro Costa, quien, dicho sea de paso, se ha ofrecido desde ya al autor para tocar la serenata de Schubert la noche del estreno.

Es claro que, dada la escaséz de tiempo, no es posible que la Compañía dramática italiana represente el trabajo de la referencia durante la actual temporada. Pero se espera que pueda darlo á su regreso á Montevideo, lo cual será á fines de Setiembre próximo ó en los comienzos de Octubre.

Autor de «La Serenata de Schubert» es el señor Francisco Sainz Rosas.

La ópera en Solis - Los señores Crodara y C.ª han abierto en la calle Bacacay núm. 3 el abono para la compañía de ópera que debutará en nuestro principal coliseo el 15 de Julio.

El señor Bernabei ha enviado ya el elenco artístico de esta compañía de la que forman parte la soprano ligero Regina Paccini y la soprano dramática Panizza Stinco.

En el repertorio figuran dos obras nuevas para Montevideo «Safo» del maestro Massenet y «Fedora» de Giordano.

El costo de las localidades para 24 funciones ha sido fijado en los siguientes precios:

Palcos avant-scène sin entrada, $ 360; Id bajos y balcones id, 280; Id altos id, 190; Id cazuela id, 100; Sillones con entrada, 60; tertulias altas id, 48; Lunetas cazuela id, 24.

En el presente abono están comprendidas las fiestas patrias de Julio y Agosto.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Los sucesos de Paris

REALISTAS VIGILADOS POR LA POLICÍA

ACTITUD RESUELTA DE LOS REPUBLICANOS

AMENAZAS DE LOS SOCIALISTAS

COMPARACIONES DE JAURES

PROVOCACION DE LOS ANTISEMITAS

UN ARTÍCULO DE ZOLA

Paris, 6—Sigue como tema principal en esta ciudad el incidente desagradable del domingo en el hipódromo de Auteuil.

Aunque inventase mucho, hablándose de próximos disturbios, la poblacion muéstrase tranquila y la policía vigila especialmente á los afiliados á los clubs realistas, habiendo clausurar algunos clubs monárquicos.

En un registro hecho en casa del conde de Dion, establecida en la cercana localidad de Puteaux, embargáronse muchos documentos, los que supone el comisario Marion que hizo la pesquisa, revelan la existencia de un plan de ataque al presidente Loubet.

Háblase de una conspiracion contra el gobierno republicano, hallándose comprometidos varios jefes del ejército antidreyfusistas, pero hasta el momento nada hay probado.

El gobierno procede enérgicamente, pero con toda tranquilidad, entregando á los correspondientes jueces á quienes merecen castigo por su intervencion en las manifestaciones del domingo.

Paris, 6—Los diarios radicales piden al pueblo que tome una actitud resuelta apoyando al gobierno mientras sea enérgico con los conspiradores contra la República, pero en caso de debilidad por parte de las autoridades, deben los republicanos todos castigar á sus provocadores enemigos.

El periódico «Le Matin» publica hoy un extenso artículo describiendo el plan de los realistas para reemplazar á Loubet en la jefatura del Estado, proponiéndose amedrentarlo con sus procedimientos y hacerlo renunciar.

Agrega «Le Matin» que los monárquicos y patrioteros repetirán su hazaña de Auteuil cuando se le presente ocasion y hasta llevarán al extremo sus violencias.

El diario socialista «La Petite Republique» amenaza á los reaccionarios de toda clase que atacan al presidente de la República para oponerse á la revision del proceso.

El domingo próximo,—añade,—habrá en el campo de Longchamps cien mil fuertes trabajadores que estarán dispuestos á defender á Loubet y castigar á sus insultadores.

«La Petite Republique» publica igualmente un artículo del ex-diputado socialista Jean Jaures haciendo comparaciones de los atropellos de los realistas con otros delitos.

Dice Jaures que es ahora ocasion de aplicar las leyes confeccionadas para reprimir severamente los crímenes políticos, pues no debe darse el caso de que los anarquistas sean quienes solamente conocen que hay tales leyes, mientras los mayores enemigos de la república atentan impunemente contra el jefe de la nacion, valiéndose de los pergaminos ó del dinero.

Paris, 6—En el periódico antisemita «La Libre Parole» el diputado Lasies hace una publicacion aconsejando al ejército que se subleve antes de pasar por el hecho de que triunfen sus enemigos con la revision del proceso Dreyfus.

Muchos afiliados á las ligas patriota y de la patria francesa están disgustados por los sucesos de Auteuil y renuncian á formar parte de aquellas asociaciones cuyos principales jefes aplauden el atropello á Loubet.

Entre los que hoy envían su renuncia de la liga de los patriotas figura el doctor Huchard.

Paris, 6—En «L' Aurore» de esta tarde aparece un artículo de Emilio Zola, cuya lectura causa mucha satisfaccion entre los dreyfusistas.

Dice el novelista en algunos de sus párrafos: «La manifestacion del domingo fué como la postrera contraccion de los gusanos que no pueden soportar la luz de la justicia y de la verdad.

«En Auteuil revelaron sus intenciones quienes so pretexto de atacar á Dreyfus pretendian destruir la República.

«La severa sencillez de Loubet impulsó á los aristócratas á la innoble violencia contra el jefe del Estado en presencia de los representantes extranjeros, lo que viene á demostrar que los realistas son anarquistas.

«Sin embargo, la nacion está segura de que la justicia existe en Francia.

Paris, 6—Varios miembros del Instituto de Francia y otras celebridades en las ciencias, las artes y la literatura van á firmar un manifiesto al pueblo en el que se censura á quienes no acepten el fallo de la Corte de Casacion plena en el proceso Dreyfus, pues está asegurada la imparcialidad de los magistrados que aconsejaron la revision.

San Petersburgo, 6—Los periódicos de esta capital de otras ciudades del imperio muéstranse indignados por el escándalo de Auteuil y en su mayoría recomiendan al gobierno francés que emplee la mayor severidad con los faltaron al respeto debido á Loubet.

Alemania

TRATADO DE COMERCIO CON EL URUGUAY

SU RENOVACION

Berlin, 6—El doctor L. Garabelli, ministro diplomático de la República Oriental del Uruguay aquí acreditado, fué hoy al ministerio de negocios extranjeros.

Allí el ministro von Bulow y el doctor Garabelli firmaron la renovacion por tiempo indefinido del tratado de comercio concertado entre los gobiernos del Uruguay y de Alemania.

Italia

DISCUSIONES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VOTO DE SIMPATÍA Á FRANCIA

Roma, 6—Igual que ayer, fué escaso el número de diputados que asistió hoy á la Cámara.

Al celebrarse ayer la sesion por el honorable Luigi Chinaglia, propuso el señor Leonida Bissolati que se demostrara la simpatía del parlamento italiano por Francia, dándose un voto de condolencia por el lamentable incidente acaecido en la tarde del domingo al presidente Loubet al ser atropellado por los antidreyfusistas en Auteuil.

La Cámara concedió su aprobacion á lo propuesto por el señor Bissolatti.

Despues entróse á la discusion particular de la ley que restringe el derecho de reunion.

El señor Alfonso Mareschalchi indicó que se introdujeran ciertas enmiendas al proyecto del gobierno.

El diputado socialista De Felice Giuffrida pasó á combatir la ley que está en discusion pronunciando un discurso que duró alrededor de dos horas.

A menudo el presidente llamaba la atencion del orador para que se concretara al asunto en debate, porque entraba en divagaciones.

La conclusion de lo dicho por De Felice es que los opositores continuarán el obstruccionismo en caso de que no se retiren los proyectos restrictivos, pero no á las leyes de presupuesto.

El señor Nicola Badaloni propuso tambien enmiendas.

El doctor Felice Santini declaró que debía enviarse un saludo al duque de los Abruzos por la arriesgada expedicion á las regiones polares que piensa realizar este año.

Completa aprobacion mereció lo aconsejado por el señor Santini.

Universidad clausurada

Roma, 6—Hubo que suspender los cursos, cerrándose la universidad de esta capital, á consecuencia de los tumultos provocados por los estudiantes para protestar contra el gobierno que no habia concedido amnistía para todos los delitos políticos.

Proceso de los cómplices de Acciarito

Roma, 6—El día 22 de este mes empezará la vista en juicio público del proceso seguido á las personas denunciadas por el anarquista Acciarito como cómplices suyos en el atentado con que éste pretendió matar al rey Umberto.

Los príncipes herederos en viaje á Noruega

Roma, 6 Los príncipes herederos Victor Manuel y Elena salieron para Cristianía, con objeto de despedirse de su primo el duque de los Abruzzos antes de que parta en el vapor Stella Polare en busca de la expedicion del aeronauta Andrée.

Norte-América

FALLECIMIENTO DEL AMANTE DE LA CHIMAY

DESMENTIDO DE UN CORRESPONSAL

Nueva York, 6—Algunos diarios de esta ciudad dieron la noticia de que murió víctima de la peste bubónica en Alejandría, Ejipto, el famoso Rigo, amante de la hermosa Caramen Chimay que tanto escandalizó á la sociedad europea con sus exhibiciones.

Pero *The New York Journal* recibió un telegrama de su corresponsal en Alejandría que Rigo sigue bien.

Agrega el mismo periódico que la princesa Chimay está en Paris, habiendo dado á luz recientemente dos niños gemelos.

Dewey en viaje

Washington, 6—Desde Hong-Kong avisan que salió de aquel puerto el crucero Olympia con el vicealmirante Dewey en viaje hacia los Estados Unidos.

Retiro de la comision de Filipinas

Washington, 6—El gobierno resolvió retirar de Manila la comision civil que fuera á proponer la autonomía á las islas Filipinas.

Hácese esto en vista de que á los tagalos hay que someterlos por la fuerza.

Suecia y Noruega

Un mensaje del explorador Andrée

Stockolmo, 6—La sociedad geográfica de esta capital recibió un mensaje del aeronauta Andrée.

El escrito tiene la fecha de Julio de 1897 y fué encontrado en una boya arrojada desde el globo por los exploradores ocho horas despues de la partida del puerto de Mirgo y encontrado á la altura de Kolla, en Islandia.

En aquel entonces, segun el mensaje, Andrée y sus compañeros iban bien.

Inglaterra

MUERTE REPENTINA DEL DOCTOR WALLACE

Un diputado «fin de sicle»

Lóndres, 6—En la sesion de hoy la Cámara de los Comunes cuando hablaba el sabio doctor Wallace cayó fulminado por una congestion cerebral.

Varios compañeros trataban de levantar á Wallace, pero presentóse el diputado socialista John Burns y apartando á todos cargó al hombro lo mas fácilmente el inanimado cuerpo del doctor, y llevóselo él solo á un departamento cercano.

Todos los diputados aplaudieron el rasgo de su colega John Burns.

El doctor Wallace falleció á los pocos momentos del ataque.

Banquete en la sociedad geográfica

Lóndres, 6—Hoy hubo un banquete en la sociedad geográfica de esta capital.

Habia 300 comensales, asistiendo varios diplomáticos.

El ministro argentino señor Dominguez ocupaba un segundo asiento á la izquierda del presidente de la sociedad Mr. Markaum.

El vicepresidente Mr. Goldie elogió al sabio argentino doctor Moreno como un geógrafo de primera clase.

Sentencia anulada

Londres, 6—El tribunal de apelaciones de Liverpool anuló la sentencia de prision contra Brutta, acusado de vender joyas robadas en Buenos Aires.

El acusado Brutta declaró que su querida se las regaló en el Brasil y pide la extradicion.

España

INAUGURACION DEL CENTENARIO DE VELAZQUEZ

POBREZA DE LAS FIESTAS

Madrid, 6—La reina regente presidió hoy solemnemente la inauguracion de las fiestas para conmemorar el cuarto centenario del nacimiento de Velazquez.

La ceremonia verificóse en la nueva sala del Museo de esta corte que se declaró consagrada á las obras del pintor que hoy se recuerda públicamente.

Con el mismo fin celebráronse honras fúnebres en el convento de los Comendadores de Santiago

Prepárase la ereccion de una estatua de Velazquez delante del edificio del Museo.

No obstante, casi toda la prensa al reseñar las fiestas de este centenario, reconoce que ellas son pobres en relacion á los méritos del original artista sevillano.

Próximo debate en el senado

Madrid, 6—Apenas constitúyase definitivamente el senado, principiará el debate del pedido de cesion á Alemania de las islas Carolinas, Marianas y Palaos, esperándose que el conde de las Almenas aprovechará la ocasion de atacar al gobierno como deseaba en las sesiones preparatorias.

La herencia de Carmen Iturraran muy rebajada

Madrid, 6 - Una investigacion oficial ha hecho conocer el monto exacto de la herencia dejada en Méjico á la familia Iturrarán, cuyo monto se hacía ascender á veinte millones de pesetas.

Redúcese toda la fortuna á 50.000 duros ó sean 250 000 pesetas.

Síguese buscando á la heredera directa Carmen Iturrarán, natural de Lequeitio, que supónese esté todavía en la América del Sud.

Cuba

Lynchamiento de un militar español

Habana, 6—Un teniente que perteneció al ejército español llamado Llobregat fué asaltado por algunos cubanos en San Antonio de los Baños y lynchado.

Dícese que este crimen obedece á venganzas de las familias de insurrectos fusilados por Llobregat en tiempos del general Weyler.

Proclama contra Máximo Gómez

Habana, 6—Algunos jefes del ejército revolucionario publicaron una proclama declarando que no debe obedecerse á Máximo Gomez, desde que fué destituido del grado de generalísimo por la asamblea cubana de Marianao.

Brasil

LAS CUESTIONES DE LA FRONTERA CON BOLIVIA

DESMENTIDO DEL MINISTRO NORTEAMERICANO

Rio de Janeiro, 6 Llegó hoy á esta capital el agente boliviano señor J. Paravicini, relacionando los diarios su venida con las noticias circuladas ayer de que había concertado un convenio con el representante de los Estados Unidos para proteger á Bolivia en caso de guerra con el Brasil por las diferencias de la frontera en los territorios cercanos á los rios Purus y Acre.

Consta que Mr. Bryan, ministro diplomático norteamericano, va á presentar al doctor Olyntho de Magalhaes, ministro del exterior, un desmentido oficial de que él interviniera en las cuestiones del Brasil con Bolivia, declarando el representante de los Estados Unidos que nunca comunicóse para tal asunto con el señor Paravicini.

Revista militar en honor de Roca

Rio de Janeiro, 6—Prepárase una revista del ejército y de la guardia nacional con los batallones de policía para cuando venga el general Julio A. Roca, presidente de la República Argentina.

Firmeza en los cambios

Rio de Janeiro, 6—Los cambios continúan en alza firme, haciéndose hoy negocios á 8 1/8 peniques por mil reis.

De la Argentina

Siguen los casos de fiebre amarilla

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

INVITACION PARA EL FUNERAL DE CASTELAR

Buenos Aires, 6—Hoy ha habido dos casos comprobados de fiebre amarilla, uno de ellos fatal.

Se ha denunciado otro tercer caso sospechoso, pero todavía no hay diagnóstico definitivo.

—Hoy falleció la señora de Diana, cuyo esposo murió tambien atacado de fiebre amarilla, hace pocos dias.

—Otro de los casos denunciados anteayer de fatal, fué comprobado hoy por la autopsia que se le hizo, ser de fiebre amarilla.

—Recien mañana llega parte de los cuarentenarios que estaban en el lazareto de Martin Garcia.

—Llegó á San Francisco de California sin novedad, la fragata-escuela General Sarmiento.

—En el acuerdo de ministros celebrado hoy, se decretó que en los talleres nacionales de marina se hagan refacciones al crucero 9 de Julio, pudiendo invertir en ellas hasta la cantidad de 114.000 pesos papel.

—Durante el mes de Mayo último llegaron aquí de ultramar 4808 inmigrantes, de esa vinieron 2928 pasajeros.

—Para el sábado próximo en la Catedral invita el ministro de España y la comision directiva del Club Español, etc. al funeral en memoria de Castelar.

El presidente de la República, ministros y congresales serán invitados especialmente.

Desde ahora hácense en la Catedral arreglos para la ceremonia que promete ser magestuosa.

REUNIONES SECRETAS DE MILITARES

LA BERMEJO A FLOTE

RENOVACION DEL PAPEL MONEDA

UNA BATALLA EN EL RIO

Límites jurisdiccionales del Plata

Buenos Aires, 6—El ministro de la Guerra declara hoy tener conocimiento extra-oficial de ciertas reuniones privadas de militares para acordar no sabe qué cosas contrarias á la disciplina.

Dice no haber dado importancia al asunto pero que si oficialmente tuviera conocimiento del hecho haria sentir todo el rigor de la ley.

Es cierto que dichas reuniones se han efectuado discutiéndose la forma de protestar contra disposiciones superiores reputadas como [...]

Amberes, 6—El trigo se cotizó á 14 5|8 francos, el lino á 20 3|4 id y el maíz á 8 7|8 id.

Buenos Aires, 6—Los trigos barleta superior vendiéronse de $ 5.40 á 5.70; id bueno de 5.00 á 5.30; id regular de 4.60 á 4.90; id inferior de 4.00 á 4.50; idem francés superior de 5.40 á 5.70; idem bueno de 5.00 á 5.30; id regular de 4 60 á 4.90; idem inferior de 4.00 á 4.50.

Se vendieron 500.000 kilos.

—El maíz amarillo se vendió de $ 2.40 á 2.70 y el id morocho de 3.20 á 3 50.

Vendiéronse 300.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Lóndres se cotizó á 48.

Buenos Aires, 6—Oro, al contado, 220 90.
Idem para fin de mes, 220.80.
Cédulas E Nacionales, al contado, 95.00.
Cédulas G Nacionales, al contado, 85.80.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 14.50.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 49 50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 75.10.
Idem idem 1898, para el 7, 75.10.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3|16.
» Francia, 5.06 á 5.06 1|2
» Alemania, 4.12.
» Bélgica, 5.07 1|2 á 5.08.
Sale Vénus.

Buenos Aires, 6 de Junio de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 221.20 y cerró á 220.90.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 220.80 y cerró á 220.90.

Supresion de costas

EXPOSICION DE MOTIVOS DE LOS DOCTORES CUÑARRO Y SCHIAFFINO

[...]

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias,** exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripción** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters,* así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policia, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre. . . .	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso,* circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

REGENCIA DE FARMACIAS—J. Tolosa comunica que cesa en la regencia de la farmacia Paccard de esta ciudad y don Luis Curuchaga en la de la Estrella de Tacuarembó.

INTEGRACIÓN DE UN CONSEJO—Han sido aprobados los nombramientos formulados por el Consejo D. de Treinta y Tres á favor de los vecinos don Ricardo Hierro, don Manuel Hurán y farmacéutico don A. Crovetto, para integrar dicha corporación.

ENSANCHE DEL CEMENTERIO DEL BUCEO—En el expediente relativo á adquisición de un terreno para ensanche del Cementerio del Buceo, el Consejo de Higiéne ha resuelto pedir á la Junta [...]

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

perm-2el 2.ª pág.

A TODOS LES CONVIENE

Se fía á todo el mundo; muebles por mensualidades, por liquidación completa de la Mueblería de Ferratjans, para cambio de negocio.

Calle 18 de Julio núms. 85 y 87

En este mismo local en breve se inaugurará la Exposición del Comercio y la Industria Española, de Ferratjans y Caramés.

1218-perm.3.ª pag.ed.p.

LA FOTOGRAFIA ORIENTAL

DE

JORGE VIGOUROUX

SE MUDÓ Á LA AVENIDA DE LA PAZ NÚM. 188

(ANTIGUA CALLE QUEGUAY)

ENTRE COLONIA Y MERCEDES

1231-jl.5.e.p. **MONTEVIDEO**

Instruccion Pública

Concurso—La Comision de Instruccion Primaria de la Florida ha sido autorizada para llamar á concurso con el objeto de proveer la direccion de la escuela de 2.o grado número 2 de aquella ciudad, cargo vacante por fallecimiento del maestro señor José Paton.

Mientras no se llene esa vacante se nombró para su desempeño á la señora Abigail F. de Morisce.

Maestro interino—Ha sido encargado interinamente de la direccion de la escuela rural número 11 del departamento del Durazno el señor Joaquin M. de Sevillano.

Dicho empleo deberá proveerse en efectividad por medio de concurso habiendo sido autorizada al efecto la Comision de Instruccion Primaria del citado departamento.

Licencias y nombramientos—Se otorgaron dos meses de licencia por motivos de salud al señor Francisco D. Tomé maestro de la escuela rural número 28 del departamento de Cerro-Largo.

—La Comision de Instruccion Primaria de ese departamento deberá proponer la persona que deba reemplazarlo interinamente.

—Se le concedió ocho dias de licencia á la señorita Mariana Puchen, ayudante de la escuela de aplicacion de señoritas.

—La señorita Fátima Sentouré, ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 27 de esta capital solicitó y obtuvo un mes de licencia para atender á su salud.

Fué nombrada para reemplazarla por ese tiempo la señorita Zorila Dini.

—Tambien obtuvo tres meses de licencia la señorita María Arriaga, ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 4 de esta capital habiéndose nombrado para reemplazarla en calidad de interina á la señorita María Gomez.

—La señora Luisa P. de Mainelta, ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 22, obtuvo licencia por el término de un mes, habiéndose designado en su reemplazo interinamente á la señorita Ana Lago.

Renuncias—La Direccion General de Instruccion Pública ha aceptado la renuncia indeclinable presentada por el señor Luis M. Muñoz del cargo de Inspector de Escuelas del departamento del Durazno.

—La señorita Eugenia Marel presentó renuncia del empleo de ayudante de la escuela de segundo grado núm. 33 de esta capital, [...]

[...] vecinos y compartir la coima en los juegos, para todo esto hay policia y mucha.

Con tales antecedentes suministrados por el colega y otros muchos que son del dominio público, no cabe duda de que se impone una buena limpieza en las policías de campaña.

La cosecha de trigo—Juzgándolos de interés para los agricultores, damos á continuacion algunos datos sobre la cosecha de trigo en Rusia y en Australia.

Segun el «Corn Trade News,» la cosecha de trigo de la primavera en Rusia ha sido estimada por las oficinas de estadística, en 31.700 quarters, sin incluir lo producido por la Siberia, que se calcula en 5.000.000 quarters, los cuales agregados á las cifras anteriores y á las de la cosecha de invierno, forman los totales siguientes para el año 98: cosecha de trigo en invierno 19.266.000 quarters, cosecha de primavera 36.700.000 quarters; total 55.966.000 quarters de trigo.

En el año anterior la cosecha de trigo fué invierno 11.345.000 quarters, primavera 31.043.000; total 42.388.000 quarters de trigo, con una diferencia en favor del 98, de 13.578.000 quarters.

La cosecha del 96 fué más importante porque alcanzó á 49.740.000 quarters.

En el sur de Australia, de 1.550.000 acres sembrados con trigo, la última cosecha fué de 9.816.006 bushels, ó sea 61.3 bushels por acre; en la estacion anterior el rinde había sido de 3 1|3 bushels.

El total de la cosecha es menor que la cantidad que se había calculado obtener; á pesar de esto, despues de separadas las cantidades necesarias para el consumo y semilla, quedaron disponibles 814.600 quarters para exportar.

Será cierto?—Leemos en un diario de Mercedes:

«Han aparecido en Guaviyú, departamento de Paysandú, grandes mangas de langosta. Seria necesario la pronta intervencion del Departamento de Ganaderia y Agricultura, á fin de que no avance el temible acridio.»

Esto dice el colega y nos extraña no haber leído nada al respecto en la prensa de Paysandú. Sin embargo no seria extraño que la noticia fuese por desgracia exacta, y en ese caso, no debe de demorarse en combatir al temible enemigo que ni en la presente estacion, abre un paréntesis á sus devastaciones.

UNIVERSIDAD

[...]

ANTIREUMÁTICO SERVETTI

Moderno medicamento para la cura radical del
Reumatismo
Lumbago
Ciatica
Dolores neurálgicos

Bastan algunas pinceladas para calmar el dolor por agudo que sea.

DEPÓSITO GENERAL
DROGUERIA DEL INDIO, 18 DE JULIO, 101
Montevideo

2.ª pág.

Antes y despues de comer bevate
EL HIERRO-CHINA BISLERI
Comiendo usate la Reina de las Aguas
NOCERA-UMBRA

Píldoras del doctor Heinzelmann

Montevideo, Junio 24 de 1898.—Declaro que me curé radicalmente de una antigua y cruel dispepsia tomando tan solo cuatro frasquitos de las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann.

Muy agradecido doy el presente certificado, aconsejando á todos los que sufren de la misma enfermedad el uso de tan milagrosas píldoras.—*Antonio Zavani.*—Calle Marcelino Sosa núm. 94.

OBSERVACION—Las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann, corrigen todos los desórdenes del hígado, estómago é intestinos y son de un valor inapreciable para la curacion de las enfermedades nerviosas, inapetencia, dolores de cabeza, estreñimiento, dispepsia, indigestion, bibliosidad, inflamacion intestinal, almorranas y demás desarreglos de la víscera interior.

Se venden en todas las Farmacias á $ 0.70 el frasco.—Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi & C.ª, 18 de Julio 174.—Montevideo. 3

PASTILLAS POLICALA

EXPECTORANTES BALSAMICAS

Basta una caja para curar la tos, resfrio, catarro, etc.

[...]

guaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m., mártes, miércoles, viérnes y domingos, los demás dias hasta Florida solamente

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugeino, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a m

Vapores esperados de ultramar en Junio

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
7	Sicilia.	Génova y escalas
7	Sao Paulo. . . .	Hamburgo y escalas
9	Brésil.	Burdeos y escalas
9	Espagne.	Marsella y escalas
10	D. di Génova . . .	Génova y escalas
10	Minnemburg . . .	Bremen y escalas

Vapores á salir para ultramar en Junio

Dia	NOMBRE	DESTINO
7	Mainz.	Bremen y escalas
8	San Nicolás. . . .	Rotterdam y escalas
8	Mark	Southampton y escalas
9	Savoia.	Génova y escalas
9	Bearn	Marsella y escalas
9	Chili.	Burdeos y escalas
15	Sicilia	Génova y Nápoles
15	Hellopes.	Liverpool y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Gran compañia dramática italiana Clara della Guardia—Dirijida por el ar- [...]

Laugarou y Vallaro

Importante remate

En nuestra casa calle Cerrito núm. 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, alfombras nuevas, estufas para salas, etc; porcelanas, 30 cajones champagne, 5 barricas yerba, cristaleria, etc.

A la una de la tarde daremos principio al remate de lo siguiente: tres juegos tapizados para sala, galerías completas, espejos, mesas de sala, jarrones, aparatos para gas, un buen juego para dormitorio; de nogal cruzado, estilo Luis XV, roperos, cómodas, aparadores, mesas de comedor, sillas de Viena, percha de vestíbulo, guarda ropa, una buena cómoda escritorio con caja de fierro, juegos de porcelana para comedor, dos estufas mayólicas á kerosene, copas de cristal, bateria de cocina, etc., etc.

ENSEGUIDA

30 cajones champagne.
5 barricas yerba.
140 metros alfombras sin uso.
10 máquinas para agujerear postes.
1 cocina de fierro.
1 partida jamones.

Alberto Salvagno

De mas alfombras «Morton», muebles de todas clases para salon, dormitorio, comedor y escritorio, galerías, espejos, cuadros al óleo, etc, etc.

El viérnes 9 del corriente á las ocho de la noche venderé en el local de «La Auxiliar» Plaza Independencia números 25 y 25 A, todos los muebles, alfombras y demás expuesto.

Recomiendo Un juego dormitorio, hamburgues de ébano, compuesto de una cama con dosel, un lavatorio, dos mesas de luz, psiche y ropero de tres cuerpos, mármoles de Santa Ana y lunas Saint Gobain.

Otro juego dormitorio, Luis XV nogal y roble interior, mármoles de color y lunas de Saint Gobain compuesto de las mismas piezas que el anterior.

Cinco ricas alfombras, sin uso, Bruselas tripe cortado «Morton», tres galerías para escritorio con cortinados de Smirna.

—El próximo viérnes 14—Otro importante remate de muebles, un milord, con juego arreos para petisos, otro id negro para dos caballos y dos juegos más para un caballo.

Muy importante—Nadie debe vender ni rematar sus muebles sin antes consultar á «La Auxiliar» 1250-jn.7

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Junio, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

22 POTROS Y YEGUAS MESTIZOS

[...]

Sociedad de Tiro y Gimnasio Montevideano

Se cita á los señores socios para la reunion de asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 8 del corriente á las 8 y 1|2 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente:

ÓRDEN DEL DIA:

Reconsideracion de una mocion

Montevideo, Junio 6 de 1899.

Alejandro Posadas,
Secretario.

1241-jn 9

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

1213-jl6-3.ª pg

"El Instituto"

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Al extenso programa de esta Escuela, se ha agregado la enseñanza DIARIA del idioma francés, bajo la direccion de la competente profesora diplomada Mme. Alexandrine M. de Chartier.

Ademas se ha abierto la matrícula de inscripcion para un curso especial de francés, para señoritas y niñas, que funcionará los dias lúnes, miércoles y viérnes de 9 á 10 a. m. desde el 1.º de Junio próximo.

Se dan lecciones de francés, dibujo y pintura á domicilio.—*La Directora.*

1019-prm.-3.ª pg.-d. p. m.

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones, dragonas, fajas, etc, etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

[...] DRUILLET
[...] MAYO 279—MONTEVIDEO
939-perm.d.p.md.

[...]

Prevengo al comercio, que he nombrado al señor don **Roberto Westerich en Montevideo,** único agente é importador de mi ajenjo en las Repúblicas del Uruguay y del Paraguay.—Por lo tanto aviso al público, se fije en que las etiquetas y los cajones lleven el nombre del señor Roberto Westerich para garantizarse de la legitimidad del artículo.

He revestido á este señor de plenos poderes para perseguir á los falsificadores, expendedores de falsificaciones, como á los importadores indebidos del ajenjo de mi marca.

Chs. Silliman.
Bardeos.

1191-jn.30.

Á los fabricantes de velas

Se vende por muy poco dinero, y por no poderla atender su dueño, una pequeña fábrica de velas á vapor, con cuatro ó nueve máquinas de diferentes moldes, para confeccionar velas de estearina y de cera, para iglesias, cajonerias fúnebres, carruajes y para familias. El alquiler de la fábrica con las habitaciones es solo de $ 15 por mes, y con ó sin contrata.

Para tratar y examinar el inventario detallado de la fábrica, ocúrrase calle 25 de Mayo número 279.

NOTA—Al comprador se le garantira una ventaja anual. 1052-jn. 15-3.ª pg.

Ferro Carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 22 del corriente mes podrán ocurrir á recoger los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo núm. 38, de 1 %, correspondiente al semestre terminado el 31 de Diciembre de 1898, en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central de 10 á 11 1|2 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Tambien se pagarán los dividendos del Ferro Carril Nordeste del Uruguay en la misma oficina. 1088-jn.18.



CAMBIO DEL BANCO RUSO

Esta casa presta **oro** cobrando 1|2 por ciento mensual en garantia de plata nacional.

ZABALA NÚMERO 68
FRENTE Á LA BOLSA
1135-jn 24.

Verdadera ocasion «La Liquidadora»

301—SARANDI—301

1.000 metros de género pura lana para vestidos de 6 reales á 3 reales el metro, 800 piezas percal francés de 22 reales á 16 reales la pieza, 1.200 metros de alemanisco puro hilo con guarda de color de 8 reales á 5 reales el metro, 3.000 carpetitas para mesa de luz de 4 reales á 2 reales y de 2 reales á un real cada una, 50 capas de piel finas de 8 pesos á 4 pesos cada una, 200 docena de jabones de almendra «Rieger» á 2 pesos la docena.—Nueva Villa de Lyon.—Calle Sarandí núm. 301.—Plaza Constitucion.

1215-jn.18.

Società Agrícola di M. S. Italo-Uruguaya

Camino 8 de Octubre núm. 98 (Tres Cruces)

Llámase á propuestas para las pinturas á efectuarse en los salones de dicha sociedad, con arreglo al pliego de condiciones que estará, á disposicion de los interesados, en la Secretaria social hasta el dia 11 del corriente mes de 8 a. m. á 1 de la tarde.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y se recibirán hasta las 12 a. m. del dia 11, debiéndose en ese mismo dia á las 3 de la tarde, abrirse en presencia de los interesados.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la que mas le convenga ó rechazarlas todas si lo creyera conveniente.

Montevideo, Junio 5 de 1899.

1226-Jn 8. *La Comision.*

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258 Calle 18 de Julio—258

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

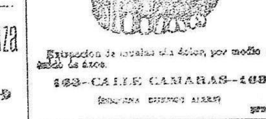
AVISO

Se avisa al público que de conformidad con el reglamento el dia 12 de Junio próximo, la Empresa rematará los sobrantes de cargas, encomiendas equipajes y objetos encontrados en los coches.

Los interesados que tengan algo que reclamar se servirán presentarse antes de dicha fecha, á la Superintendencia del Tráfico en la Estacion Central.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*La Administracion.* 1152-jn. 12.

ALFREDO D. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del [...]

183—CALLE CAMARAS—183

FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas
Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

466—CALLE 25 DE MAYO—48
Montevideo

931-pm.d.p.md.

"El Economista" de Madrid

REVISTA FINANCIERA FUNDADA EL AÑO 1886

Científica é independiente, de bolsa, hacienda comercio, agricultura é industria.

Esta revista es de gran utilidad, para comerciantes, banqueros, abogados y periodistas.

Redaccion y administracion—Columela número 17—Madrid.

Puntos de suscripcion y avisos en Montevideo Joya Literaria, 18 de Julio 169, Andes número 21A. 1150-jn. 26.

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 2.00 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

Aceite La Campesina



Certificamos: que por los señores Peirano hnos y Ca. se nos ha remitido una lata de aceite, de forma cúbica, que no habia sido abierta, en uno de cuyos lados se vé una figura representando una aldeana italiana y se lee lo siguiente:

Olio vero d'oliva di Diano Marina «La Campesina» (marca registrada).

Unicos importadores en el Rio de la Plata, Peirano hnos. y Ca.—Montevideo,

solicitando verificáramos el análisis y determináramos su calidad y pureza.

ANÁLISIS

Densidad á + 15°.	0.9155
Grado térmico (1×1) . . .	55°50
» de congelacion . . .	+3°00
Indice Halphen	81.00

[...]

REMATES

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el pais, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

EL MIERCOLES 7 de Junio. En la calle Zabala 155, á la una en punto.

Por detalles y catálogos solicitarlos en mi casa de remates Zabala 155.

Desde hoy en exhibicion. 817-ab.18

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155.—EL MIERCOLES 7 de Junio, á las 3 en punto, ricos y elegantes muebles de sala, ante sala, escritorio, dormitorio, comedor, arañas, picos de gas, galerías, camas para matrimonio, id chicas para una persona, cuadros, roperos con espejo, lavatorios, mesa de luz, etc

El martes en exhibicion. 1231-jl.6

A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y viérnes, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, merceria, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

A. Hernandez y Ca.

291—25 de Mayo—291. ¡¡Plantas!! de la conocida y acreditada casa de Margat.

EL JUEVES 8 de Junio, á la una del dia, procederemos en nuestra casa 25 de Mayo número 291, á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines de varias clases, arbustos de flores para jardines, un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos, ciruelos, damascos, perales, naranjos, limones de varias clases, tanjerinos, y una gran cantidad de olivos de varias clases, eucalyptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos más que no se enumeran por su inmensa variedad.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote 1198-jn.1.°

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 8 de Junio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ÁRBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don **Domingo Basso**.

UNA NOTABLE COLECCION!

Plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales.

OLIVOS ITALIANOS

Novedad del durazno *Gran mona ca de 1898*.

A la una de la tarde daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del pais y extranjeras.

Gran variedad de durazneros.

Habrá paquetes de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles florestales. 1199-jn.1.°

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Junio, á las 9 de la mañana, en nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

PLANTAS Y ÁRBOLES

Procedentes de la conocida chacra «La Selva», antigua Tonkinson, propiedad de don Alfredo Thomsen.

A la nueve de la mañana en punto, daremos principio al remate de una expléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

ÁRBOLES FRUTALES

mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno y en los autos del concurso de Mariano Fernandez é incidente con Francisco Fernandez venderemos en remate las construcciones y derechos á dicho establecimiento de tambo por cuenta del citado concurso; y varias vacas, útiles y un galpon del fondo pertenecientes á Francisco Fernandez.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote.

Los compradores oblarán el 10 por ciento en garantía de sus respectivas ofertas.

Escritorio de los rematadores, 157 Piedras. 1188-my.31.

Leoncio Milhas

JUDICIAL

DE LA GRAN QUINTA MARGAT

CAMINO BURGUES NÚM. 120

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de Cármen Margat contra las de Pedro y Alfredo Margat por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Leoncio Milhas con asistencia del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las dos terceras partes de una fraccion de terreno de chacra, con todos los edificios, árboles y demas mejoras que contenga, situada á inmediaciones del Reducto en este departamento, compuesto en su total de un área superficial de tres hectáreas, veinte y siete áreas, treinta y dos centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, que lindan por el Sud con el Camino Burgues por donde el porton está designado con el número ciento veinte; por el Norte con don Gabriel Parada; por el Este con don Luis Diaz y por el Oeste con doña Manuela Diaz y don Antonio Viera. La venta tendrá lugar el dia 10 del entrante Junio á las tres p. m. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158 y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art 919 del Código de Procedimiento Civil. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Mayo 23 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para datos casa del rematador Rio Negro 313 1126-my.21.

Francisco Piria

¡A LARGOS PLAZOS!

EL DOMINGO próximo, 24 magníficos solares, con tranvia á la puerta, en el amanzanamiento oficial, ensanche de la ciudad, calle Rivera esquina Larrañaga.

Por órden y cuenta de la Empresa particular La Industrial venderé el dia expresado estos 24 magníficos lotes de terreno, con tranvia á la puerta y en una posicion elevada y pintoresca.

Gran altura—Localidad de gran porvenir—Situada á corta distancia del centro de la ciudad.

El tranvia que va al Buceo y la Union, pasa por delante de estos terrenos, y sabido es que esa empresa transformará al actual tranvia, por tranvia eléctrico, antes de un año; de manera que de la Plaza Constitucion al sitio en que se encuentran estos terrenos se irá en menos de 10 minutos.

Esto quiere decir, que la distancia quedará reducida á una mitad ó tercera parte.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número, sin que el comprador tenga que gastar un centésimo para tomar posesion del terreno.

Desde el momento en que el comprador paga la primera cuota puede tomar posesion del terreno y hacer en él lo que guste.

Condiciones de la venta

Dos magníficas y grandes esquinas, frente a tranvia, calle Rivera y otras dos calles oficiales de 17 metros, pagaderas 8 pesos por mes.

1 esquina frente á Rivera, tranvia á la puerta y frente á otra calle oficial de 17 metros, pagadera 5 pesos por mes

1 esquina frente á Rivera y á otra calle oficial de 17 metros, con tranvia á la puerta, pagadera 7 pesos por mes.

3 grandes solares con frente á la calle Rivera, tranvia á la puerta, 6 pesos por mes

3 grandes solares, con tranvia á la puerta, calle Rivera, pagaderos 6 pesos por mes.

6 grandes solares, á media cuadra del tranvia, calle de 17 metros de ancho, pagaderos 5 pesos mensuales.

2 solares al lado del tranvia $ 2.50 al mes.

dominio con doña Maria F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el número 8, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle Cuareim, por 42 metros 95 de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 3 de los señores Mallman y Ca., por el Norte con el solar número 9 del doctor Terra y por el Sud con el número 7 de los mismos señores Maliman y Ca., formando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros, que á razon de 6 pesos el metro cuadrado importan 4.427 $ 29.—Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña Maria F. Braga de Conceicao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada señalado con el número 10, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 metros 95 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sur con el doctor Terra y al Oeste con Mallman y Ca. encerrando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros, que á razon de 6 $ 50 el metro cuadrado importan $ 4796 23. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones fijadas y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantia á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil.—La venta de los terrenos en Nuevo Paris se efectuará en las puertas de este Juzgado calle Rincon número 105, y la de los terrenos de la calle Cuareim y Lima en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más informes, Canelones 131 1159-my.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1 $ 33 hectárea.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una linea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razón de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cia. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincón número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899.—*José Gerardo Ceres*, escribano público.

1019—Mayo 12

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67 858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2895 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, facilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

SALIDAS — REGRESOS

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — REGRESOS

Ramal á Minas

SALIDAS — REGRESOS

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

5—En combinacion con los trenes números ... Olmos F. C. Central y la Estacion «La ...

6—Los trenes Números 9 á Empalme Ol... y Cordon.

7—En combinacion con los trenes Números ... Sayago y Peñarol.

8—En combinacion con los trenes Números ... ñarol y Sayago.

9—Los pasajeros que viajen para la línea ... tendrán que trasbordarse en Rio Negro ... trasbordarse, pues los dormitorios seguir...

10—A mas de los trenes directos á River... Números 8 y 14 entre Rio Negro y R...

---

ders, que no podia resolver nada por su propia cuenta, pues precisaba consultar al parlamento del Transvaal á cerca de lo que desea el gobierno británico.

Otros telegramas de Bloemfontein explican que el presidente Kruger recibió especiales ovaciones de los habitantes de la capital de Grange cuando emprendió el viaje de retorno á Pretoria.

Lóndres, 7—Las noticias circuladas desde ayer que daba como fracasadas las conferencias de Kruger y de Milner y hacian temer serios conflictos entre la Gran Bretaña y la República del Transvaal, causaron pésimo efecto en el Stock Exchange.

Al operarse hoy en este centro comercial sufrieron gran descenso en sus precios los fondos públicos y las acciones de las empresas de Sud Africa.

Los desórdenes de Belfast

Lóndres, 7—Avisan de Belfast que ya fallóse en el proceso promovido á los principales revoltosos que asaltaron anteayer el barrio de protestantes y el cuartel.

Fué condenado cada uno de ellos á sufrir tres meses de prision.

Esta mañana los protestantes de aquella ciudad irlandesa organizaronse para vengar las agresiones de los católicos y como intervino la policía, ésta resultó apedreada por una turba de protestantes.

Los dragones dieron una carga á los apedreadores hasta ponerlos en dispersion y se hicieron arrestos.

Títulos argentinos

Londres, 7—En la Bolsa de esta capital cotizáronse hoy los títulos argentinos á estos precios:

Funding Loan 91 1/2, Empréstito Morgan 95 y Obras de Salubridad 89 por ciento.

Un profanador de sepulturas

Londres, 7—En Aberdeen (Escocia), reina entre los habitantes indignacion contra el encargado del cementerio, quien exhumaba los cadáveres quemándolos luego, con el objeto de revender los sepulcros.

Descubierto este negocio del profanador fué arrestado y sometido á los jueces.

Modus vivendi para la frontera de Alaska

Londres, 7—El «modus vivendi» que se habia concertado entre los gobiernos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos para los límites de la frontera de Alaska con el Canadá, fué firmado hoy por el marques de Salisbury y el ministro norteamericano Mr. Choate.

Seguiráse en esta forma hasta que sea adoptado el convenio definitivo aconsejado por las comisiones de de arbitraje que discutieron el asunto.

Programa oficial del bazar de caridad

Londres, 7—Publicóse hoy el programa oficial del bazar de caridad que presidirán los príncipes de Gales y organizado entre los mejores representantes de la aristocracia, destinándose el producto al sostenimiento del hospital de Charing Cross.

La inauguracion verificaráse el dia 21 de este mes en el local de Albert Hall.

Algunos grandes industriales regalaron objetos de crecido valor para que sean vendidos allí y varios ilustres artistas colaborarán en la fiesta filantrópica.

Casi todos los paises de Europa estarán representados por tiendas especiales y cada una de éstas veráse adornada por los colores del pabellon de la nacionalidad respectiva, siendo tambien los artículos que se vendan traidos del pais de cada tienda

Aristocráticas damas británicas y de otras naciones de Europa estarán á cargo de la venta de la que espera sacarse mucho dinero.

La República Argentina será el único pais de Sud América que figurará con su tienda en este bazar, y las vendedoras serán las señoras de Vicente Dominguez, de Lavallois y de Roca.

Los calores

Lóndres, 7—De algunas capitales del continente vienen detalles de los sofocantes calores notados en esta semana.

En el Reino Unido dejáronse tambien sentir, pasando de seis las personas que ayer y hoy murieron de insolacion en esta capital.

Venta de la yegua La Uruguaya

Lóndres, 7—Un aficionado inglés pagó cinco mil libras esterlinas por la adquisicion de la yegua La Uruguaya, nacida en Sud América.

Disgusto en Noruega contra los alemanes

Londres, 7—Participan desde Crhistiania que hay disgusto en Noruega por la anexion á Alemania de una isla próxima á Spitzberg, en el Océano Artico.

Flojedad en los negocios en cobre

Londres, 7—Acentúase la flojedad para la venta de las acciones de empresas explotadoras de las minas de cobre, que habian adquirido demasiado auge, en el mes anterior.

MODIFICACIONES EN EL REGLAMENTO DE LA CAMARA

El obstruccionismo

MEDIDAS CONTRA LOS ORADORES INCANSABLES

Roma, 7—Fueron tan pocos los diputados que asistieron hoy á la cámara, que á penas alcanzaron para formar *quorum*.

Al entrarse en la órden del dia propuso el señor Eduardo Pantano que redúzcase gradualmente el contingente del ejército.

El general Mirri, ministro de la guerra, habló oponiéndose á tales reducciones, y la cámara rechazó la propuesta del señor Pantano.

Siguió la discusion de las leyes que restringen el derecho de reunion, y contra ellas manifestóse el socialista señor Enrique Ferri, hablando durante tres horas, siendo interrumpido frecuentemente.

Como ayer el tambien socialista De Felice Giuffrida empleó dos horas tratando idéntico asunto, y hay otros diputados de la extrema izquierda que dispónense á desarrollar el mismo tema en forma interminable, los ministeriales buscan medidas para combatir esta política de obstruccionismo.

Al efecto, el baron Sidney Sonnino propuso que se introduzcan modificaciones en el reglamento interno de la cámara, en forma que cada orador disponga como tiempo máximo de una hora al dia para hablar antes de entrarse á votar, reservando la votacion nominal para las propuestas principales.

Transformacion de dos acorazados

Roma, 7.—Segun los planes del contralmirante Bettolo, ministro de marina, transformaráse los acorazados Lepanto é Italia hasta que puedan contarse entre los más potentísimos de todas las naciones

Más indultados

Roma, 7. — Hoy hízose una segunda agregacion al decreto de indulto publicado el domingo.

Quedarán tambien en libertad los reos de delitos políticos cuya condena corresponda á los artículos 241 y 214 del código penal.

Seguridades de convenio entre el Vaticano y la Argentina

Roma, 7.—Persona de bastante influencia en el Vaticano aseguróme hoy que concertóse ya el anunciado convenio entre la Santa Sede y el gobierno de la República Argentina.

La consecuencia de este acuerdo será el nombramiento del doctor Carlos Calvo, ministro diplomático en Paris, como representante argentino ante el sumo pontífice, ascendiéndose en cambio á cardenal á monseñor Castellano, arzobispo de Buenos Aires, quien llevará la nueva investidura cuando regrese de Roma á su país.

Norte-América

INSOLACIONES Y OTROS INCONVENIENTES

ESCUELAS CERRADAS

ENFERMOS PASEADOS EN VAPORES

Nueva York, 7—Hablan principalmente los diarios de los excesivos calores que siéntense en esta ciudad y en muchas otras poblaciones de los Estados Unidos desde el domingo último.

Las autoridades escolares dispusieron la clausura de todas las escuelas antes de la época de las vacaciones.

Cuéntanse por veintenas las personas víctimas de insolaciones y á centenares que encuéntranse en la mayor postracion.

Para buscar alivio á tanta calor fletáronse vaporcitos en los que son paseados los enfermos por la bahia.

A 97 grados Farenheit llegó hoy el termómetro en la sombra aquí y en varios estados dícese que ha superado la calor, suspendiendo los trabajos en las fabricas, por no resistir los obreros la fatiga y la sofocacion.

Banquete al ministro español

Washington, 7—El señor J. Brunetti, duque de Arcos, fué obsequiado con un banquete por Mr. Jorhn Hay, ministro de estado, asistiendo á él la esposa del ministro español y la mayor parte de los representantes diplomáticos aquí acreditados.

Reclamacion por un lynchamiento

Washington, 7—A indicacion del ministro español, el gobierno de Mackinley telegrafió á la Habana pidiendo informaciones oficiales del lynchamiento del teniente Llobregat en San Antonio de los Baños.

Contestó el general Brockes, gobernador norteamericano en Cuba, que envió refuerzos á aquel punto para evitar otro ataque á los habitantes españoles y dió órdenes para la aprehension de los culpables.

Alemania

BUENA SITUACION DE LA ISLA DE SAMOA

ALEMANES LIBERTADOS

Berlin, 7—Expresan satisfaccion los diarios del Imperio al comentar los telegramas de Apia que participan sometiéronse Malietoa y Mataafa, pretendientes al trono de Samoa á los tres

de invierno, id del Japon, tangerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc, etc.

ÁRBOLES FLORESTALES Y DE ADORNO

Eucaliptus glóbulos, robusta, cornutas, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollíssima; casuarinas, pinos insignis y pines; cupressus horizontalis y glauca pendola grevilleas, cupressus, Lawsoniana taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea lobil aurescens; cedrus deodara, araucaria brasiliensis, phoenix tennis y dacty lifera, chamaerops excelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracaena mazeli y rosea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraisos, nogales norteamericanos, rosales de seis clases, lilas, acacias rosadas, etc. 1236-jn8

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL

EL JUEVES 8 de Junio, á las 3 1/2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon 105, venderemos al mejor postor un solar situado á inmediaciones del Paso del Molino, calle Abrevadero, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del entrante Junio á las 3 1/2 de la tarde y por los rematadores A. Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, situado á inmediaciones del Paso del Molino en este departamento, señalado con el número 3, en el plano de division levantado por el agrimensor don Manuel Serby, compuesto de un área superficial de 12.689 metros 83 decímetros que se deslindan así: 99 metros 50 centímetros de frente al Norte, á la calle Abrevadero en medio con la quinta de don Fructuoso Rodriguez; igual dimension en el Sud, lindando con calle Vecinal en medio con doña Angela Susviela de Sartori, por 125 metros 7 centímetros de largo en los costados Este y Oeste, lindando por el Este con la fraccion número 4 de doña Albina Susviela, hoy de don J. J. Duran; y por el Oeste con la fraccion numero 2 de doña Agueda Susviela, hoy del mismo señor Duran. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 105 y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don José Luis Cassarino contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario

1133-my 21.

Alejandro Victorica y Ca.

En los «Corralones de Cazalá, Arroyo Seco

30 mulas mestizas—10 potros para silla y tiro

EL DOMINGO 11 de Junio, á la 1 1/2 p. m., venderemos al mejor postor 30 mulas hijas de Garañon puro importado y 10 potros mestizos para silla y tiro Mulas y potros proceden del conocido establecimiento «Blás Solari» en Maciel, departamento de Soriano.

Todos animales nuevos y de gran alzada.

Estarán en exhibicion la víspera del remate.

Al mismo tiempo

1 vaca mestiza recien parida.

Varios caballos de silla y de tiro.

Para carrilleros

1 carretilla en muy buen estado con tres mulas buenas y mansas 1227-jn.6

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor Juan A. Saráchaga y á solicitud del síndico de dicho concurso. EL JUEVES 8 del corriente á la 1 de la tarde y dias siguientes á la misma hora daré principio á la venta en remate público de todas las existencias del gran establecimiento musical perteneciente al fallido Ambrosio Maini, sito en la calle 25 de Mayo núm 282, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Dicho establecimiento se compone de un gran surtido de instrumentos de metal para banda y orquesta, clarines para infantería y caballería, útiles y accesorios para instrumentos.

Cuerdas armónicas para guitarra y cualquier instrumento.

Guitarras españolas, bandurrias, mandolinos napolitanos de concierto, mandolinos napolitanos Roca, violines (selecto surtido).

Llamo especialmente la atencion del espléndido surtido en música impresa, últimas novedades, como así mismo métodos para cualquier instrumento, y demas numerosos artículos que no se detallan por su larga extension.

Por mas datos ver al rematador, Sarandí 202.

AL MISMO TIEMPO

Los grandes armazones, mostradores, tabiques, barandillas de escritorio, prensa de copiar y todos los aparatos de luz eléctrica. 1223-jn.6.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

Remate de un establecimiento de tambo situado en la calle del Yi núm. ...

EL DIA 10 de Junio á las 2 y 1/2 p. m. y por

bien los pobres que quieran emplear bien sus economías.

ORDEN DEL REMATE

El domingo próximo á las 2 en punto de la tarde saldrán de la Plaza Independencia 10 vagones del Tranvía de los Pocitos, llevando gratis á los que quieran asistir al remate.

El convoy parará en la Plaza Artola á las 2 y 10 minutos para que puedan subir los vecinos del Cordon y de la Aguada

Por planos, programas y pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio número 67, esquina Convencion. 1230-jn. 6.

Juan A. Capurro

De solares de terrenos en el pueblo de los Pocitos, frente á los palacetes del señor Arteaga, á la quinta del doctor Serratosa y al establecimiento balneario existente en dicha playa.—Rodeados de las quintas de los señores doctor Testaseca, Zaffaroni, Lessa y otros.—Donde nadie vende.

EL DOMINGO 11 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, dos solares de terreno situados en la calle Vesubio número 6, compuesto uno de una área total de 1007 metros 17 centímetros y con 15 metros 73 centímetros de frente sobre la referida calle Vesubio, formando esquina con la calle proyectada cuyo terreno pertenece tambien al vendedor y que se reserva para facilitar la venta;—y otro de 324 metros 18 centímetros, tambien con frente á la calle Vesubio por donde tiene 11 metros 42 centímetros, lindando con la propiedad del señor Calcagno y el terreno antes descripto.

La venta se efectuará en un solo lote ó por separado á gusto de los interesados.—Los terrenos han sido delineados y amojonados por el ingeniero señor A Monzani, dejándose libre la calle proyectada.

En la venta entran todas las construcciones, plantíos y demas mejoras existentes en los respectivos terrenos y el empedrado pago.—Títulos garantidos los que pueden verse en el domicilio del rematador, calle Sarandí número 60.

El mejor postor oblará 200 $ en garantía, por cada solar. 1228-jn. 6

Alberto Salvagno

De un solar de terreno ubicado en la calle Salsipuedes esquina Constituyente, próximo á la quinta de Evans y Talleres de don Bosco. Empedrado pago y títulos de primer órden, con tranvia á pocos pasos.

Base para la venta $ 1 30 el metro.

EL DOMINGO 11 del actual á las 3 de la tarde venderé al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda, un solar de terreno de la manzana 1075 de la novísima ciudad, con 262 metros cuadrados, midiendo m. 8.50 de frente al Este, calle Salsipuedes, por 30 50 al Norte y 30.48 al Sud.

Por mas datos ocurrir á La Auxiliar, Plaza Independencia núm. 25.

La escritura por cuenta del comprador. 1233-jn.6.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno de 4957 metros 96, situado con frente al O. á la calle Santa Lucía, entre los números 161 y 159.—Calle empedrada de Nuevo Paris.—Inmediato á la cuchilla Juan Fernandez ó sea calle Continuacion Agraciada.—Retasado á 10 centésimos metro—Base de venta 0 $ 066 el metro.—Tiene dos poblaciones de terron y alambrado.

EL LÚNES 12 de Junio, á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto del siguiente aviso: 1158-my.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 2 hermosísimos terrenos en la calle Cuareim—Frente á la Cervecería Uruguaya—Uno hace esquina á la calle Lima—1000 v. cada uno—20 por 50—Propios para fábricas, aserraderos, barracas, etc.—Es la parte más comercial de Montevideo—á 2 cuadras de la estacion del F. C. C.—Bajísima retasa 6 $ y 6 $ 50 metro ó sea 2 $ 95 y 3 $ 19 base de venta por v.

EL LUNES 12 de Junio, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2 o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Junio y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el órden siguiente: 1.o A las 2 p. m. tres fracciones de terreno á inmediaciones del Pantanoso de este departamento (Nuevo Paris) compuestas: la primera de 2904 metros 69 centímetros y linda al Norte con Julia Susviela, al Sud, fraccion segunda; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez—la segunda: 577 metros 51 decímetros, lindando al Norte con la fraccion primera, al Sud parte de la tercera fraccion y parte con Andrés Mosso; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez y la tercera: 1475 metros 76 centímetros lindando al Norte con Rufino Lopez, al Sud con Andrés Mosso, al Este con fraccion segunda y al Oeste con la sucesion Guerra, encerrando en conjunto las tres fracciones un área superficial de 4957 metros 96 que á razon de 0.10 centésimos el metro cuadrado incluso mejoras importan 495 $ 79 centésimos.—2 o á las 4 p. m. un solar de terreno proindiviso y en con-

las siguientes propiedades:

1.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Caaguazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Varanguá; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De Maria; y al Sud Este con el rio Capivari, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2895 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó. El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 134. 1165-my.28

Francisco Gibbs

JUDICIAL

EL DIA SABADO 24 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, venderé al mejor postor la espléndida y bien situada casa bajos y altos, calle Paysandú núms. 77 y 77 A. esquina de Andes, con un área de 12 1/2 v. de frente á la primera calle por 25 á la otra, construccion moderna y de costo cuya venta se efectuará en la forma que lo dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Ernesto Beherens contra Leopoldo Gard y otros, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de diez metros, setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte á la calle Paysandú por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 77 y 77 A, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Este á la calle de los Andes, lindando por el Sud con don Pedro Rivaro y por el Oeste con don José Maria Rodriguez Flores. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia veinte y cuatro del corriente, á las tres y media de la tarde y se previene que el mejor postor debe á oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Junio 5 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1229-jn 6

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de Aduana de la Capital. El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado en esta oficina, el lúnes 12 del corriente á las 2 p. m.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no convinieren.

Montevideo, Junio 3 de 1899.

1217-Jn.12. *La Direccion.*

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento, que el dia diez del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Mayo último.—Montevideo, Junio 4 de 1899.—*José C. de Naca.*—V.° B.° FELIPPONE. Jn 10.

Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública para la construccion de una alcantarilla en la Avenida de Lezica sobre el arroyo que la cruza, á unos cien metros al Este del Pantanoso.

La obra se ejecutará de acuerdo en un todo con el plano y pliego de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 15 de Junio próximo venidero á las 3 p.m. para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—Montevideo, Mayo 31 de 1899.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1197-jn. 15.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos todos los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 1... 1899.—*La Direccion.* 1071-jn. ...

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos todos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1072-jn.1...

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Baldomero Martinez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó legalmente representado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Jacinto Casaravilla contra el Banco Hipotecario del Uruguay por reivindicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo ... de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1211-jl.4

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Graciano Antonio Cabiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1128-jn. 2...

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Maria Camp..., citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1063-jn. 1...

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tobias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 1023-jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 11 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año al comerciante don Antonio P. Masini, nombrándose ...